

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14059** ORDEN 522/38493/1985, de 17 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del referido Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/00011/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 52 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 26), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo:

1. Paisano don Francisco Javier Abad Santos.
2. Paisano don José Antonio Rodríguez Zarauz.
3. Paisano don José Manuel de la Pradena Lobón.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 2 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 17 de junio de 1985.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14060** RESOLUCION de 24 de junio de 1985 por la que se rectifica la de 14 de junio del Tribunal único, del concurso-oposición para ingreso en la Escala A de las plantillas de personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, de la asignatura de «Formación Humanística» por la que se convoca a los opositores.

Advertido error en la Resolución de 14 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio), por la que se convoca a los opositores al concurso-oposición para ingreso en la Escala A de las plantillas del personal docente adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, de la asignatura de «Formación Humanística», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 19152, donde dice: «A) Interpretación y comentario de un documento o mapa de interés turístico»; debe decir: «A) Interpretación y comentario de un documento o mapa de interés histórico».

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Presidente del Tribunal, José Nieto Martínez.

**14061** RESOLUCION de 27 de junio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y según lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de 29 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en las Escalas de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Segundo.—Declarar excluidos, provisionalmente, hasta tanto no subsanen los errores que motivan su exclusión, a los aspirantes que figuran en el anexo I. En dicho anexo se especifican las causas de exclusión, así como la forma de subsanar los errores.

Tercero.—Abrir un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, según lo previsto en la Orden de 29 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), punto 4.2. Dichas reclamaciones podrán presentarse personalmente o por escrito en la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, 28014 Madrid.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 1.2 de la Orden de convocatoria y conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sres. Director general de Enseñanzas Medias y Subdirector general de Centros de Enseñanzas Integradas.

### ANEXO I

#### Relación provisional de excluidos

Apellidos y nombre	Turno por el que concursa	DNI	Asignatura	Causa de la exclusión	Forma de subsanarla
Cid Berzal, Josefina.	Reserva 221.	16.354.230	Formación Empresarial.	Falta abono derechos.	Abono derechos.
Martínez Sánchez, Ricardo.	Libre.	10.825.111	Dibujo.	Falta póliza.	Envío póliza.
Lezaun Martínez de Ubago, Luis Eduardo.	Libre.	17.139.680	Dibujo.	Falta póliza.	Envío póliza.

### ANEXO II

#### Relación provisional de admitidos

Asignatura	Turno	Apellidos y nombre	DNI
Formación Empresarial	Reserva 221	Regueras Hernández, Avelino	16.354.230
Formación Empresarial	Reserva 222	San Juan Marciel, Angel	12.137.452
Formación Empresarial	Libre	Fernández Cachón, Angel Enrique	11.653.142
Formación Empresarial	Libre	Hernández Imaz, Ignacio	688.052
Formación Empresarial	Libre	Rivero Pérez, Cayetano	24.832.105
Dibujo	Libre	Casado Rio, Francisco	11.723.711
Dibujo	Libre	Fernández Vecilla, Carlos	11.733.242